

TEPJF revoca medida preventiva emitida por el INE en contra de nueve morenistas

Redacción
Expansión Política

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la medida preventiva emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que ordenaba a nueve funcionarios morenistas abstenerse de asistir y organizar eventos proselitistas que pudieran constituir actos anticipados de campaña rumbo a los procesos electorales de 2023 y 2024.

La Comisión del INE había emitido la medida cautelar en contra de Minerva Citlalli Hernández, secretaria general de



La medida preventiva se emitió después de los eventos multitudinarios de Morena en Edomex y Coahuila. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Morena y senadora con licencia; Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California; Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán; Carlos Manuel Merino Campos, gobernador de Tabasco; María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, gobernadora electa de Quintana Roo; Américo Villarreal Anaya, gobernador electo de Tamaulipas; Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados federal; Mario Rafael Llergo, diputado federal, y Andrea Chávez Treviño, diputada federal. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior en la sentencia SUP-REP-538/2022 y con motivo de su asistencia a eventos en el Estado de México y Coahuila, informó el Tribunal Electoral.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/08/01/tepjf-revoca-medida-preventiva-emitida-por-el-inc-en-contra-de-nueve-morenistas>



AMLO. Fotografía obtenida de: Forbes.

AMLO minimiza irregularidades en elecciones internas de Morena

Emmanuel Carrollo
Forbes

Aunque reconoció que en algunas casillas se presentaron diversas irregularidades como la compra de votos, el acarreo, entre otras violaciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que estas prácticas no fueron la generalidad en la elección de delegados al Congreso de Morena y que tendrán voto en la designación de candidatos. Este fin de semana, liderazgos nacionales y locales de Morena se disputaron posiciones en el Congreso Nacional de dicho instituto político para decidir la repartición de candidaturas rumbo a las elecciones del 2023 y 2024.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el mandatario federal celebró la alta participación que el ejercicio registró con 2 millones 500 mil ciudadanos, que de paso aprovecharon para afiliarse a las filas del partido.

“Me pasaron un reporte en la mañana y considero que fue una buena jornada

democrática porque participaron alrededor de 2 millones 500 mil ciudadanos. Fue masiva la participación para una elección interna además para elegir delegados al Congreso es muchísimo porque muchos que no eran militantes de Morena se inscribieron al mismo tiempo se estaban afiliando por eso eran muchos los que participaron.

“Hay inconformidad, hay que mejorar cada vez más estos procesos para que no haya violaciones, acarreo, inducción de votos y hubo todavía ese tipo de prácticas pero en muy pocas casillas, no se generalizó”, dijo el tabasqueño.

Durante los dos días que duró el proceso interno, diversos morenistas denunciaron el acarreo y la inducción de votos; la compra y coacción del sufragio, entre otras irregularidades.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-reconoce-irregularidades-en-elecciones-internas-de-morena/>

Por fraudes en su elección critican que Morena empuje Reforma Electoral

Yulia Bonilla
La Razón de México

Los múltiples reportes de este fin de semana sobre hechos violentos e irregularidades cometidos durante las elecciones internas de Morena en el país dieron lugar a críticas de la oposición, que aseguró que lo acontecido refleja “la podredumbre y lo antidemocráticos que son” y que estos hechos lo desacreditan para sacar adelante la Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, fijó un posicionamiento en el que arremetió contra el movimiento de la Cuarta Transformación, al acusar que también se observó compra de votos y coacción en favor de determinados candidatos, lo que calificó como “la esencia del partido en el Gobierno”. “No quieren reglas democráticas, no quieren árbitro imparcial; lo único que quieren es imponerse por la fuerza bruta, recordándole a Mario Delgado que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde”, dijo. En el marco del análisis de la Reforma Electoral y el debate por las elecciones que se vivirán los próximos dos años, Cortés Mendoza aseveró que lo ocurrido es “una muestra” de lo que Morena pretende realizar en el 2024 y también de las intenciones para “exterminar” al Instituto Nacional Electoral (INE).



Oposición ve “podredumbre” en comicios del partido oficial. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

“No quieren reglas democráticas, no quieren árbitro imparcial; lo único que quieren es imponerse por la fuerza bruta, recordándole a Mario Delgado que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde (...) es un partido político de cacicazgos locales y regionales”

Fuente disponible en: <https://www.razon.com.mx/mexico/oposicion-ve-podredumbre-comicios-partido-oficial-492680>



Manuel de Jesús Verdugo, delegado de Morena. Fotografía obtenida de: El Sol de Sinaloa.

Morena “intrusión” del Sinaloense en elecciones internas investigará del Partido

Irene Medrano Villanueva
El Sol de Sinaloa

Manuel de Jesús Guerrero Verdugo, delegado de Morena, aseguró que hasta este momento de manera oficial no ha recibido ningún documento donde digan que van a impugnar a alguien de los que participaron en el proceso donde se eligieron los delegados el sábado pasado, por lo que instó a los inconformes a presentar su queja para que no se quede en puros dichos.

Los diputados federal y local, Merary Villegas y Pedro Lobo, se pronunciaron en contra de la “intrusión” del PAS en el proceso interno de Morena, donde aseguraron que varios de los delegados son del Partido Sinaloense.

“Eso es lo que estamos investigando, si sucedió ese fenómeno, y para ello lo estaremos documentando para ver si hay causales y de encontrarlas, haremos lo que corresponda”, dijo el delegado de Morena. *“Hasta ahorita nosotros aquí en este comité no hemos recibido ninguna denuncia de manera oficial, quizá ellos lo vayan a hacer ante la Comisión Instructora o ante otra instancia, pero no nos han presentado ningún documento donde digan que van a impugnar a alguna persona”,* señaló Guerrero Verdugo.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/morena-investigara-intrusion-del-partido-sinaloense-en-elecciones-internas-8678940.html>

Diputados del PRI respaldan a “Alito”: Moreira; “Va por México”, sólida hacia 2024, dice

Fernando Damián
Milenio



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira. Fotografía obtenida de: Milenio.

Los 70 diputados federales del PRI respaldan a la dirigencia nacional de su partido encabezada por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, afirmó el coordinador de la bancada tricolor en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, al tiempo de afirmar que la coalición opositora Va por México se mantiene “sólida” rumbo a las elecciones presidenciales de 2024.

Expresó así su discrepancia con el líder parlamentario del PRI el Senado, Miguel Ángel Osorio, que, en entrevista con MILENIO, sostuvo que la continuación de Moreno al frente del partido “dinamita” la alianza con el PAN y el PRD hacia la sucesión presidencial. Moreira manifestó su respeto al también ex secretario de Gobernación, pero reafirmó el respaldo de su fracción legislativa a Alejandro Moreno.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/diputados-pri-respaldan-alito-moreno-moreira>

INAI ordena a INE informar sobre conciliaciones a partidos por espectaculares en elecciones 2021

Antonio López Cruz
El Universal



Ibarra Cadena dijo que según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, los partidos se encuentran en último lugar de confianza ciudadana. Fotografía Obtenida de: El Universal.

Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del instituto, aseguró que la información permitirá conocer las actividades tendientes a lograr la necesaria equidad de la contienda electoral.

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe buscar y entregar los documentos de los que se desprenda que notificó a los partidos políticos PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM las conciliaciones realizadas semanalmente por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), durante el proceso electoral 2021, relacionadas con el monitoreo de espectaculares en la vía pública, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Al presentar el caso ante el Pleno, la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró que la información permitirá conocer las actividades tendientes a lograr la necesaria equidad de la contienda electoral, así como a identificar posibles irregularidades y brindar incentivos para generar confianza y legitimidad social en los partidos políticos.

La comisionada presidenta, recordó que según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, los partidos se encuentran en último lugar de confianza ciudadana, debido a que más del 76 por ciento de la población de 15 años o más dijo confiar poco o nada en ellos.

“De ahí la relevancia de que la información relacionada con la fiscalización que lleva a cabo la autoridad electoral esté sujeta también al escrutinio público, pues así se fortalecerá la legitimidad tanto de ella como de los partidos políticos, porque la sociedad va a tener elementos ciertos para evaluar si las actividades tendientes al lograr el voto ciudadano se ajustaron al marco normativo vigente”, planteó.

Una persona solicitó copia de las conciliaciones relacionadas con el monitoreo de espectaculares panorámicos en la vía pública que la Unidad Técnica de Fiscalización haya realizado durante las campañas de 2021, en 28 entidades, y puestas a disposición de los partidos referidos, así como los comprobantes de que les fueron notificadas y/o entregadas.

En respuesta, el INE informó que las conciliaciones semanales de los testigos incorporados en el Sistema Integral de Monitoreo, tanto en espectaculares como en medios impresos, y también lo reportado en el Sistema Integral de Fiscalización se hacen del conocimiento de los partidos políticos y demás sujetos de fiscalización, mediante oficios de errores y omisiones que deriven de la revisión de informes de ingresos y de gastos que le son presentados.

Al respecto, precisó que se trata de información de carácter público, por lo cual proporcionó vínculos electrónicos y pasos a seguir para consultarla.

Inconforme, porque la información de dichos vínculos no contenía evidencia de las conciliaciones semanales ni de las notificaciones hechas a los partidos políticos, la persona solicitante interpuso un recurso de revisión ante el INAI.

En el análisis del caso, a cargo de la ponencia de la Comisionada Presidenta del INAI, se constató que las ligas electrónicas contienen los dictámenes consolidados y otros documentos que dan cuenta de las conciliaciones semanales de las muestras o testigos incorporadas en el sistema en línea de contabilidad contra lo detectado en el monitoreo realizado; sin embargo, no se localizaron los oficios que comprueben que tales conciliaciones fueron notificadas o entregadas a los partidos políticos.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inai-ordena-ine-informar-sobre-conciliaciones-partidos-por-espectaculares-en-elecciones-2021>

Encabeza Córdova misión como observador electoral en Brasil

Redacción
La Jornada

Este martes iniciaron los trabajos de la misión de observación electoral en los que participa el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, de cara a la elección presidencial de Brasil a celebrarse en octubre próximo.



El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova. Fotografía obtenida de: La Jornada.

En un comunicado, el INE informó que en estos trabajos también participan el viceprocurador general Electoral, Paulo Gonnet, y por la Oficina de Asuntos Internacionales del Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil, José Gilberto Scandiucci y Tiago Wolff Beckert.

Por la tarde, estarán el presidente y el vicepresidente del Tribunal Superior Electoral de Brasil, ministro Luiz Edson Fachin y Alexandre de Moraes, respectivamente; el secretario de Tecnología de la Información, Julio Valente; la ministra María Claudia Bucchianeri y la abogada Samara Patxó.

Para el miércoles 3 de agosto, se tendrán las participaciones del analista político André César; el presidente del Partido Progresista, diputado Claudio Sampaio y el presidente del Partido Solidariedade, Paulinho da Força.

Córdova Vianello “encabeza los trabajos de la misión de observación de la elección más grande e importante de Latinoamérica, a realizarse el próximo 2 de octubre y con la que se cierra el ciclo de elecciones presidenciales del continente de este año”, refirió el INE.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/02/politica/encabeza-cordova-mision-como-observador-electoral-en-brasil/>

Renovará el PAN sus consejeros en octubre

Ignacio García
El Sol de Hidalgo

El próximo 9 de octubre el Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) renovará los 80 consejeros estatales que estarán en funciones de 2022 a 2025 y serán los encargados de definir la forma en la que participarán en el proceso electoral de 2024, informó la dirigente estatal del blanquiazul, Claudia Lilia Luna Islas.

La lideresa del PAN en la entidad refirió que esta semana se emitirán los resultados de la evaluación general que se practicó a los más de 140 aspirantes que participaron en la convocatoria que emitió el CDE, por lo que a finales de agosto deberán ser

propuestos por un comité municipal del partido para que se desarrollen las asambleas municipales y finalmente la estatal.

De acuerdo con la ex diputada local, de los 80 consejeros estatales, 40 serán hombres y 40 mujeres, aunado a que también se elegirán a los consejeros nacionales que en el caso de Hidalgo se nombrarán a dos personas, por lo que serán los representantes del CDE ante el Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Agregó que en el caso del examen de conocimientos generales, los aspirantes tuvieron que contestar por lo menos correctamente el 70 por ciento de los cien reactivos que constaba la prueba de conocimientos relacionados con la vida e historia del partido, aunado a que deben cumplir con la cuota de antigüedad en el instituto político y haber tenido algún cargo en el mismo.

Indicó que este nuevo consejo estatal deberá aprobar el presupuesto anual del partido y también definirán si aprueban



Los consejeros políticos estatales definirán la forma de competir del partido de 2024. Fotografía obtenida de: El Sol de Hidalgo.

coaliciones, alianzas, candidaturas comunes o solitarias en el proceso electoral local de 2024, en el que se renovarán las 84 alcaldías y las 30 diputaciones locales.

Según la convocatoria del PAN, en las asambleas municipales se definirán a los perfiles que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que definirán el rumbo que tomará el partido en los próximos tres años.

Fuente disponible en:

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/renovara-el-pan-sus-consejeros-en-octubre-8679044.html>



Mario Delgado, dirigente nacional de Morena. Fotografía obtenida de: Milenio.

Por “insidentes”, Morena bajara anular y expulsar

Liliana Padilla
Milenio

Morena anunció que analizará las denuncias de irregularidades en el proceso de selección de consejeros para su Congreso Nacional y amagó con anular votaciones e incluso expulsar a quienes actuaron contra el movimiento.

Mario Delgado, dirigente nacional de ese partido, perfiló que habrá al menos cinco distritos en los que el ejercicio será anulado: el 13 en Motozintla, Chiapas; el 4 en Tijuana, Baja California; el 10 en Zapopan y el 16 en Tlaquepaque, Jalisco, y el dos de Gómez Palacio, Durango. “Se van a repetir cinco de los 300 distritos, apenas el 1.6 por ciento”, dijo al tiempo que aclaró que serán anulados otros más si se comprueban irregularidades, como el 9 en Irapuato, Guanajuato. En conferencia de prensa, aseguró que “quienes actuaron contra el movimiento no tienen por qué seguir” en Morena y advirtió: “no vamos a permitir que lleguen consejeros a la mala”, producto de acarreo y prácticas indebidas.

Sin dar detalle de las denuncias recibidas, destacó que todos los casos documentados en video serán analizados y sancionados. Sin embargo, insistió en que se trató de un “ejercicio cívico ejemplar” y los “incidentes fueron aislados” y cometidos por personajes externos, razón por la cual se cerraron 19 centros de votación, lo que significó 3.4 por ciento del total.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/por-incidentes-morena-baraja-anular-y-expulsar>

Morena en SLP desconoce proceso de elección de consejeros distritales

Redacción
La Jornada de San Luis

Militantes de Morena en San Luis Potosí, encabezados por dirigente estatal del partido, Serrano Soriano, ofrecieron una rueda de prensa en la que dijeron desconocer el proceso para elegir a los 10 consejeros por cada distrito electoral federal en los siete distritos, ya que, denunciaron, se detectaron diversas irregularidades en el proceso.

Serrano Soriano aseguró que el Partido Verde «se metió» en la elección, por lo que formularán las quejas pertinentes ante las instancias federales y estatales de Morena y los tribunales electorales. Además, los quejosos demandaron que los consejeros que se dicen ganadores, renuncien o pidan licencia a sus respectivos cargos de elección popular, si es que quieren ser consejeros.



Rueda de prensa de militantes de Morena en SLP. Fotografía obtenida de: La Jornada de San Luis.

Fuente disponible en:

<https://lajornadasanluis.com.mx/politica-y-sociedad/morena-en-slp-desconoce-proceso-de-eleccion-de-consejeros-distritales/>

Tras anomalías, líderes estatales piden anular elección en Morena

Magali Juárez
La Razón de México



Elección de Morena. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

Dirigentes locales del guinda argumentan que debe anularse el proceso debido a las irregularidades; “la militancia no merece lo que sucedió, es una vergüenza”, señalan

Luego de las anomalías en las elecciones del fin de semana en Morena y mientras se procesan las denuncias en los órganos internos y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dirigentes estatales demandaron que se reprogramen los comicios.

Así lo han manifestado líderes del partido guinda de estados como Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Puebla, Yucatán y Veracruz, a los que se prevé que se sumen otros.

Consultados por La Razón, señalaron que, con independencia de que la dirigencia nacional de Morena sólo reconoció anomalías en cinco distritos, dadas las circunstancias que ellos observaron a nivel estatal, no hay condiciones para que se renueven los comités.

Los comicios están contemplados en las asambleas para los días 13 y 14 de agosto, por lo que, en principio, plantean que se reprogramen.

“Los congresistas que hayan sido electos en los distritos federales que conforman una entidad federativa, se juntarán en un Congreso Estatal y en el Congreso Estatal se va a elegir al nuevo Comité Ejecutivo Estatal y al nuevo Consejo Estatal.

“¿Para cuándo están programados? Para el 13 y 14 de agosto. Entonces, los estados que ya no tengan ningún problema, que se sancionen todos los distritos y que no haya problema, pues vamos al Congreso el 13 y 14; en aquellos estados donde tengamos que hacer algún tipo de reposición, pues se van a reprogramar para que puedan hacerse a tiempo”, indicó previamente el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Sin embargo, morenistas inconformes consultados por este diario, señalaron que los planes del líder de su partido no se podrán realizar como Delgado lo tenía planeado, debido al cúmulo de anomalías.

John Ackerman ratificó que están trabajando en el proceso de impugnaciones para presentar los juicios de nulidad, primero, ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) partidaria y, después, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Comentó que fueron evidentes las irregularidades registradas, pero las siguen documentando, como el hecho de que se encontraron blocks completos con el nombre de Marina Vitela en Durango, al igual que la intervención de funcionarios en Guerrero, así como el cúmulo de faltas registradas en Puebla e Hidalgo.

“Como lo he dicho, tendría que anularse todo el proceso y también esto impide que se avance en la renovación de liderazgos locales, que quieren hacer para el otro fin de semana; por el contrario, nosotros desde ya estamos preparando la Convención Nacional Morenista para la exposición, y para el domingo 21 de agosto vamos a protestar en el Monumento a la Revolución en un gran evento, para denunciar el fraude electoral”, indicó.

En Michoacán, Ana Lilia Guillén, dirigente de este partido, dijo que después del acarreo, la compra de votos y el reparto de despensas y hasta de dinero en efectivo, no se puede avanzar hacia el congreso.

Fuente disponible en:
<https://www.razon.com.mx/mexico/anomalias-lideres-estatales-piden-anular-eleccion-morena-493084>

TEPJF revisará si Sheinbaum y Ebrard incurrieron en actos anticipados de campaña

Guadalupe Vallejo
Expansión Política

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las sentencias de la Sala Especializada y le ordenó analizar si la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el canciller Marcelo Ebrard incurrieron en actos anticipados de precampaña y campaña rumbo al 2024.

El pasado 30 de junio y 7 de julio, los magistrados de la Sala Especializada rechazaron que Sheinbaum y Ebrard declararon la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña, por su asistencia y participación en diversos actos proselitistas durante los procesos electorales locales.

Así, por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra de la magistrada Mónica Soto, se ordenó a la Sala Especializada que analice y en su caso, emita nuevas resoluciones, para determinar si se actualizan o no las infracciones denunciadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).



Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum han sido mencionados por el mismo presidente AMLO como dos opciones que podrían ocupar su lugar en el 2024. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

“De los hechos denunciados y del contexto en el que se llevaron a cabo, no se actualizó el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña desde la perspectiva de los equivalentes funcionales”, determinó el pleno.

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/08/03/tepjf-revisara-si-sheinbaum-y-ebrard-incurrieron-en-actos-anticipados-de-campana>

TEPJF confirma que Morena excluyó injustificadamente a aspirantes congresistas

Jannet López Ponce
Milenio

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón a dos personas que alegaron que fueron excluidas injustificadamente del proceso interno de Morena, al confirmar que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia no consideró los documentos con los que acreditaron su militancia y su registro ante la Comisión Nacional de Elecciones, y a una tercera que alegó la postulación del senador Sergio Pérez.

Luego de que este fin de semana se dieran las elecciones internas de Morena con señalamientos de varias irregularidades en algunos puntos del país, la Sala Superior del TEPJF resolvió nueve impugnaciones previas a la jornada de votación de las cuales, sólo dio la razón en dos.

Elia Bautista Berriozabal alegó que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena desechó su queja por falta de interés jurídico, sin embargo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró fundados los agravios contra la quejosa.

“Sí aportó pruebas que acreditaron su militancia y la comisión dejó de cumplir el principio de exhaustividad, se limitó a señalar que no contaba con interés jurídico y que no aportó pruebas para acreditar que se registró en el proceso interno.

Mostró el folio de registro ante la Comisión de Elecciones para participar en la convocatoria y las constancias de su



Dos personas alegaron que fueron excluidas injustificadamente del proceso interno de Morena. Fotografía obtenida de: Milenio.

militancia”, concluyó la Sala Superior. Daniel Valdovinos Romero también impugnó que la comisión haya señalado que no presentó los documentos para acreditar su participación, sin embargo, el TEPJF también coincidió en que no sólo presentó todos los documentos, sino que, además, solicitó que se hiciera un requerimiento del expediente electrónico oficial a la Comisión Nacional de Elecciones.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/tepjf-confirma-morena-excluyo-aspirantes-congresistas>



Delfina Gómez y Andrés Manuel. Fotografía obtenida de: Forbes.

Delfina Gómez se perfila para ser candidata de Morena para el Edomex

Redacción
Forbes

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, se perfila para ser la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México para después convertirse en candidato al gobierno de la entidad. Este jueves, el presidente de Morena, Mario Delgado, dará a conocer los resultados de la segunda encuesta que realizó el partido para elegir a su contendiente.

Delfina Gómez fue presidenta municipal de Texcoco, luego diputada federal y finalmente senadora. Es parte del grupo político -junto a Horacio Duarte- de Higinio Martínez. En 2017 había sido candidata al gobierno del Estado de México, pero le ganó el priista Alfredo del Mazo.

En la primera encuesta de reconocimiento que hizo Morena, Delfina Gómez ganó la categoría femenil con 47.3%, y el senador Higinio Martínez, con 28.8%, en la categoría masculina.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/delfina-gomez-se-perfila-para-ser-candidata-de-morena-para-el-edomex/>

“Provocación”, foro de reforma electoral de PRI, PAN y PRD: Mier

Georgina Saldierna y Enrique Méndez
La Jornada



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier. Fotografía obtenida de: La Jornada.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, calificó como “un despropósito y una provocación”, que PAN, PRI y PRD organicen su propio foro de discusión de la reforma electoral, sobre todo cuando han anticipado que votarán en contra de cualquier cambio en la materia.

También cuestionó que hayan invitado a consejeros y magistrados electorales, y resaltó: “Nosotros, en Morena, en la coalición, no tenemos inconveniente que participen todos. Ojalá y no sea para confirmar que (aquellos partidos) son empleados de Lorenzo Córdova”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/03/politica/provocacion-foro-de-reforma-electoral-de-pri-prd-y-pan-mier/>

TEPJF rechaza quejas del PRI por fiscalización de campaña

Teodoro Santos
Milenio



Acusaban omisión de reportes de pago a representantes de casilla para elección. Fotografía obtenida de: Milenio.

Resolución. El órgano jurisdiccional determinó que no existieron omisiones en el reporte de gastos de campaña de la candidatura común Juntos Hacemos Historia que postuló al actual gobernador electo.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó dos recursos de apelación promovidos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los que acusaban de omisiones en los reportes de gastos de campaña de parte de la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Hidalgo o de su abanderado y ahora gobernador electo, Julio Menchaca Salazar.

En la primer demanda se impugnó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que desestimó el procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurada contra la candidatura común integrada por el Partido del Trabajo (PT), Morena y Nueva Alianza Hidalgo, así como de su entonces candidato a la gubernatura Julio Menchaca Salazar, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/177/2022/HGO, y en la que denunciaron la omisión de reportes de pago a representantes de casilla para la jornada del 5 de junio, recurso que debía cuantificarse al tope de gastos de campaña respectivo del aspirante.

La Sala Superior confirmó la resolución de la autoridad electoral, ya que la actuación de la Unidad Técnica de Fiscalización fue conforme a derecho, toda vez que del análisis del escrito de la queja inicial se desprende que ésta no cumplía con los requisitos establecidos en el reglamento de procedimientos, por lo que no existían elementos mínimos indiciarios para que la autoridad ejerciera su facultad investigadora y lo que procedía normativamente era prevenir al instituto político para que subsanara dichas omisiones.

De igual manera, el órgano enunció que ésta se encuentra debidamente fundada y motivada, además de que se respetaron los principios de legalidad y exhaustividad, ya que la autoridad responsable valoró adecuadamente la queja inicial y procedió conforme a lo que establece el reglamento de procedimientos. Por otro lado, confirmó la resolución en la que desechó el procedimiento de queja en materia de fiscalización INE/Q-COF-UTF/119/2022/HGO y acumulado instaurado en contra de la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Hidalgo, así como de su entonces candidato a la gubernatura, Julio Ramón Menchaca Salazar, por irregularidades encontradas en la revisión de su informe de ingresos y gastos de campaña.

Asimismo, desecharon el posible beneficio de un medio digital denominado “Informado.mx”, el cual de acuerdo con el PRI, benefició al entonces aspirante con 22 publicaciones en redes sociales, cinco de éstas pagadas en la red social Facebook y cerca de 10 espectaculares con valor superior a los 240 mil pesos; además el Revolucionario Institucional acusó que su creación solo tuvo el propósito de impulsar a Menchaca Salazar, pues data del 17 de septiembre de 2021.

Dicha queja, estimó el órgano jurisdiccional, es infundada puesto que la resolución fue motivada y exhaustiva al investigar la página de internet, emisora de la propaganda, así como el origen de los recursos utilizados en los espectaculares y en el pautado en la red social Facebook, sin que el apelante desvirtúe las conclusiones de la responsable.

Al respecto, el presidente del PRI en Hidalgo, Julio Valera denunció a mediados de julio la intervención de servidores públicos de todos los niveles durante la pasada campaña electoral.

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/politica/batean-el-intento-del-pri-de-tirar-eleccion-de-hidalgo>

Delfina Gómez dejará la SEP; será la coordinadora de Morena en el Edomex

Carina García
Expansión Política

La aún titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Delfina Gómez, sacó “10” en tres encuestas, por lo que será la coordinadora de Morena en el Estado de México y prácticamente su candidata al gobierno de la entidad para las elecciones de 2023.



Delfina Gómez es desde ahora, la suspirante con quien Morena puede arrebatarle el Edomex al PRI en 2023. Fotografía obtenida de: Expansión Política

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, notificó a Gómez y le urgió: “Vamos por la revancha maestra, no nos la volverán a robar”, en referencia a las elecciones locales pasadas de 2017 y las que vienen en 2023.

Delfina Gómez se enlazó vía virtual con la conferencia de Morena donde Mario Delgado, presidente del partido, dio a conocer los resultados de las encuestas en el Estado de México.

Gómez Álvarez anunció que informará al presidente Andrés Manuel López Obrador su decisión de dejar la SEP para integrarse de lleno como “coordinadora”.

Delgado dijo que sí, Gómez Álvarez dejará la SEP, pero “vamos a darle el tiempo que necesite” para hacer la entrega-recepción. Delgado reconoció que en estos momentos, Delfina debe estar atendiendo el pronto regreso a clases, pero dado que es secretaria de Estado deberá dejar el cargo si acepta coordinar a Morena en el estado.

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/08/04/delfina-gomez-deja-la-sep-se-va-como-coordinadora-de-morena-en-el-edomex>

Sanciones y multas contra Nueva Alianza Edomex será por 6 millones 49 mil 970 pesos

Claudia Hidalgo
Milenio

A tres años de la revisión del ejercicio fiscal 2019, quedaron firmes 14 multas y sanciones en contra de los partidos Vía Radical y Nueva Alianza, en el Estado de México, por 6 millones 49 mil 970 pesos que irán a parar al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt) y a la Secretaría de Cultura de la entidad.

Con un par de años de retraso, la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Jacqueline Vargas Arellanes dio a conocer el listado de faltas firmes en contra de varios partidos políticos de 26 entidades federativas, donde encontraron faltas en las cuentas de ingresos y egresos que ameritan desde una amonestación pública hasta una multa económica.

Por el tiempo que tardó en quedar firme la sanción, el partido Vía Radical ya está extinto en el Estado de México, por lo cual ya no resentirá la amonestación pública a la cual se hizo objeto por una falla en sus finanzas.

En tanto, al partido Nueva Alianza le resolvieron 24 expedientes donde los multaron y redujeron sus ministraciones por un monto superior a los 6 millones de pesos que no fueron impugnadas y se refieren a faltas cometidas durante el ejercicio fiscal 2019.

Al menos 13 casos fueron acumulados en un solo expediente, con una sanción de 10 mil 983 por una falta de forma que no es considerada grave. En cambio, tienen otras 11 resoluciones en su contra por faltas de fondo, por las cuales les van a reducir la ministración en 10 casos y aplicarán también una amonestación pública.

Esto de acuerdo a la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos



“Quedaron firmes 14 multas y sanciones”. Fotografía obtenida de: Milenio.

locales, correspondientes al ejercicio 2019.

Además fueron sancionados diversos partidos políticos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En todos los casos el recurso será destinado, en términos del artículo 458 de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre otros.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/multa-nueva-alianza-edomex-destinada-a-instituciones-publicas>



Lorenzo Córdova. Fotografía obtenida de: Forbes.

Morena amplia convocatoria e invita a Lorenzo Córdova a sus foros de la reforma electoral

Yared de la Rosa
Forbes

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) amplió su convocatoria para participar en sus foros de la reforma electoral, por lo que invitó a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y autoridades electorales a nivel local.

Entre los invitados están el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y los 10 consejeros del organismo electoral, como Ciro Murayama, Adriana Favela, Carla Humphrey, Claudia Zavala, Dania Ravel, Jaime Rivera, y José Roberto Ruiz, Uuc-Kib Espadas, y Norma de la Cruz.

También está el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, y los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante, Janine Otálora, Mónica Soto Fregoso, José Luis Vargas.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/morena-amplia-convocatoria-e-invita-a-lorenzo-cordova-a-sus-foros-de-la-reforma-electoral/>

TEPJF sanciona a AMLO, Sheinbaum y Morena por campaña de “traidores a la patria” contra la oposición

Alfredo Fuentes
El Sol de México

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que la campaña de “traidores a la patria” fue calumniosa y les impuso diversas sanciones.

Por las acusaciones consideradas injuriosas de Mario Delgado, presidente morenista; la senadora con licencia Citlalli Hernández; el secretario de Comunicación del partido, Diego Alberto Hernández Gutiérrez; y Pedro Hernández Jiménez, dirigente en Tabasco, la Sala Regional del TEPJF impuso una multa a Morena de 57 mil 732 pesos, en tanto que a los militantes mencionados de 19 mil 244 pesos.



Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/tepfj-sanciona-a-amlo-sheinbaum-y-morena-por-campana-de-traidores-a-la-patria-contra-la-oposicion-8693413.html>

Delfina Gómez será la aspirante de Morena en el Edomex

Roberto Garduño, Laura Poy y Alejandro Cruz Flores
La Jornada

El resultado de la “robusta encuesta” telefónica a 4 mil 500 habitantes del estado de México arrojó que Delfina Gómez Álvarez será quien encabece los denominados comités de defensa de la Cuarta Transformación en territorio mexiquense y con ello la candidatura de Morena al gobierno de la entidad.

En una conferencia de prensa de la dirigencia de ese partido, se agregaron enlaces en video con los aspirantes para

sumarse –al momento– con la futura abanderada del partido guinda quien, anunció, se entrevistará con el presidente Andrés Manuel López Obrador para agradecerle su apoyo. En tanto, funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) indicaron, tras conocer que su titular ganó las encuestas de Morena, que se prevé que la funcionaria inicie su actividad partidista en septiembre, por lo cual tendría a su cargo el inicio del próximo ciclo escolar 2022-2023 el próximo 29 de agosto, cuando regresen a las aulas cerca de 25 millones de alumnos de preescolar, primaria y secundaria, y 1.2 millones de docentes.

Por su parte, la dirigencia morenista, en defensa de las encuestas como el método infalible en política para determinar candidatos, argumentó que los “procedimientos científicos” aplicados en ellas garantizaron la transparencia del ejercicio. Así, Gómez Álvarez obtuvo



Conferencia de prensa. AMLO. Fotografía obtenida de: La Jornada.

37.1 por ciento de preferencias; Fernando Vilchis, 11.9; Higinio Martínez, 9.6, y Horacio Duarte Olivares, 7.3. En rueda de prensa, el dirigente morenista, Mario Delgado, festinó el triunfo de Gómez, pues “su sencillez nos conquista, posee una honestidad a toda prueba”. Así, el colimense presentó a Érika Mendoza, de la encuestadora Mendoza y Blanco, y a Andrés Levy, de Covarrubias.

Fuente disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/05/politica/delfina-gomez-sera-la-aspirante-de-morena-en-el-edomex/>



Enrique Vargas. Fotografía obtenida de: Forbes.

El PAN ya tiene candidato para el Edomex; elige a Enrique Vargas

Yared de la Rosa
Forbes

Luego de que Morena eligiera a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, como su candidata para gobernadora en el Estado de México, el PAN anunció que el diputado local Enrique Vargas será su contendiente para la elección del próximo año.

“Morena premia a delincuentes. Delfina Gómez robó dinero de trabajadores para su campaña en Texcoco y Andrés Manuel López Obrador la recompensa con una candidatura para el Estado de México. Frente al cinismo y corrupción, estamos listos con quien ha demostrado que sabe ganar y gobernar Enrique Vargas”, escribió en su cuenta de Twitter el presidente del PAN, Marko Cortés.

Mientras, Enrique Vargas señaló estar listo para ganarle a Delfina Gómez, pues dijo que la contienda será entre “experiencia de buen gobierno” contra “la incapacidad y la corrupción. Esto último, en referencia a que el Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó a Morena por retener los salarios de 550 trabajadores del municipio de Texcoco para la campaña de la ahora secretaria de Estado en 2015. “En el Estado de México, somos más los que estamos en contra del régimen que se impulsa desde Palacio Nacional y no vamos a permitir que aquí se instale el retroceso disfrazado de transformación, como está ocurriendo en el país”, escribió el panista desde sus redes sociales.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/el-pan-ya-tiene-candidato-para-el-edomex-elige-a-enrique-vargas/>

Movimiento Ciudadano celebra que le den lugar en la Comisión Permanente

Jorge Brutón
La Razón de México

Movimiento Ciudadano (MC) celebró la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el fallo de contar con un lugar en la Comisión Permanente, pues aseguró que se garantiza la representación de miles de mexicanos.



Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: La Razón.

“Contra un régimen que busca persistentemente violentar la legalidad, la ley siempre será nuestra mejor defensa”, destacó el coordinador del Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez. El emecista dijo que con la razón y la ley, lograrán que las millones de personas que confiaron en ellos tengan una representación, además, consideró una nueva victoria para esa fuerza política.

Fuente disponible en:

<https://www.razon.com.mx/mexico/movimiento-ciudadano-celebra-le-den-lugar-comision-permanente-493253>

Preocupa a exconsejeros del narco y el debilitamiento del INE en foro de reforma electoral

Alfredo Fuentes
El Sol de México



Foro por la democracia con los coordinadores del PAN, PRD y PRI en la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

En el primero de los cinco foros que la coalición Va por México organiza de manera paralela al parlamento abierto de la Cámara de Diputados respecto a la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, exconsejeros del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) alertaron por la presencia del narcotráfico en las elecciones del país, así como el probablemente desmantelamiento de las instituciones electorales.

Al abrir el primer bloque del Foro por el Fortalecimiento de la Democracia, el exconsejero Luis Carlos Ugalde señaló que una de las mayores preocupaciones que tiene sobre la democracia del país es la activa participación del crimen organizado en las elecciones, donde los partidos y candidatos no denuncian por miedo a represalias.

“Un riesgo eminente de sobrevivencia de la democracia electoral mexicana es la penetración creciente del crimen organizado, es cierto que siempre ha estado presente, es cierto que participa y ha fondeado campañas y ha sobornado candidatos ganadores, pero lo que hemos visto en los últimos años es que hay una

presencia creciente en la movilización del voto, en la inhibición del voto de adversarios e incluso en la intervención en casillas el día de la jornada”, lamentó.

Ugalde dijo que esta situación puede llevar al país a la “colombialización” de la democracia mexicana, escenario en el que los grupos delictivos controlan la totalidad de los candidatos en aquellas regiones que son de su interés para llevar a cabo sus operaciones.

Si no se logra contener el tema, alertó, corre el riesgo de avanzar muy rápido y en pocos años salirse de control como en ciertas regiones del país, donde algunos candidatos renuncian o se postulan porque se los piden. *“Y observo que por temor entendible, porque los candidatos no quieren denunciar, ni los partidos lo hacen, ha habido una falta de debate público sobre el tema”,* añadió.

Al respecto, Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, explicó que uno de los temas a abordar en estos foros, además de la evaluación de elecciones primarias y una segunda vuelta, sería la cancelación de los comicios en los que se compruebe la participación activa del crimen organizado.

Rubén Moreira, líder priista, consideró que este tema se habla poco en el país y en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que estimó necesario que haya una Comisión al interior de ese órgano que se encargue de investigar la intervención del crimen organizado en las elecciones.

Otro de los puntos que generaron preocupación en el primer foro electoral es el “desmantelamiento” de las autoridades electorales y en particular del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Las instituciones que sostienen el sistema electoral pueden afinarse, reformarse, pero lo que pretende la reforma constitucional que envió el presidente implica la destrucción de lo construido y que ha cumplido con su misión”, afirmó el exconsejero presidente del IFE, José Woldenberg.

Al hacer uso de la palabra criticó que a diferencia de las 11 reformas electorales que se hicieron antes de 2018, la presentada por el mandatario federal no fue el resultado de una etapa de consulta previa de tal manera que, estimó, no tiene sustento de especialistas.

Por su parte, consideró que lo único positivo de la iniciativa de reforma es la redistribución del Congreso de la Unión, aunque debido al “inminente” peligro de eliminar a las minorías por decreto, instó a revisar el mecanismo para disminuir el número de escaños en ambas Cámaras.

Fuente disponible en:
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/foro-de-reforma-electoral-preocupa-a-exconsejeros-el-narco-y-el-debilitamiento-del-ine-8697081.html>

“Delfina Gómez es candidata desde hace 5 años”: PRI y MC reaccionan a encuesta de Morena

Redacción
El Financiero

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, se perfila para ser la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México en 2023. Te contamos cuáles han sido las reacciones de la oposición ante este hecho.

Ana Lilia Herrera, diputada del PRI, dijo a *Radio Fórmula* que no extraña que Delfina Gómez se profile ya hacia la candidatura, pero que sí llama la atención que este proceso de elección se haga 10 meses antes de la fecha establecida.

En tanto, Juan Zepeda, senador y coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), consideró que Delfina Gómez tiene mucho más tiempo siendo ya la

candidata de Morena.



Ana Lilia Herrera del PRI y Juan Zepeda de MC hablan sobre la encuesta de Morena y la candidatura de Delfina Gómez. Fotografía obtenida de: El Financiero.

“Delfina no es candidata 10 meses antes, Delfina es candidata desde hace cinco años que perdió la elección del Estado de México (en 2017), porque desde entonces proyectó AMLO lanzarla en esta nueva elección”, declaró Zepeda a *Grupo Fórmula*; y añadió que desde entonces ella ha sido senadora, súperdelegada y luego se le otorgó la titularidad de la SEP.

“La verdad es que a Morena lo que le sale bien no es gobernar, es hacer campaña (...) Nosotros (en el PRI) tenemos con qué y yo creo que no por mucho madrugar, amanece más temprano. Hay quien dice que los tiempos se adelantaron...” puntualizó.

Fuente disponible en:
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/08/05/delfina-gomez-es-candidata-desde-hace-5-anos-pri-y-mc-reaccionan-a-encuesta-de-morena/>